

SINDICATO UNITARIO **COMISIÓN NEGOCIADORA – RLR**

COMUNICADO N° 3

Durante la semana **del 21 al 25 de Julio de 2.008** se han celebrado 4 reuniones, de lunes a jueves de la Comisión Negociadora, formada por el “banco social” (representantes de los trabajadores) y el “banco económico” (representantes de la Empresa).

Durante estos días los representantes de UGT y CCOO en la Comisión han publicado unos comunicados de la Comisión Negociadora, que no se ha discutido ni enseñado en ninguna de las reuniones a las que hemos asistido los componentes del SU, por lo que podemos afirmar que no se ajusta a la verdad que sean unos comunicados de la Comisión, sólo son comunicados de la mitad de la Comisión.

Y no contento con estas actuaciones han tenido la desfachatez de llegar a un **principio de acuerdo** con la Empresa anoche, en la que le han entregado distintas propuestas que han negociado aparte UGT y CCOO, en otra sala y que nosotros no conocemos. La Empresa ha contestado por escrito a todas ellas, menos a la última, y de estas son las únicas que hemos tenido copia.

Durante meses la Empresa ha ido dejando pasar el tiempo tranquilamente y cuando ha llegado finales de Julio le ha entrado las prisas. Han negociado el lunes hasta las 20.30 h, el martes hasta las 21.30 horas, el miércoles hasta las 22.30 y la Empresa quería seguir (nosotros estábamos dispuestos) y el jueves hasta las 21.50 h que llegaron al principio de acuerdo. Y mientras, nosotros “convidados de piedra”. A modo de ejemplo decir que el lunes estuvimos solos en la sala de reuniones durante más de 10 horas, y sólo una hora entre dos sesiones con la Empresa y los representantes de UGT y CCOO, y el resto de días se ha repetido la misma situación.

Sólo hay un principio de acuerdo sobre los puntos del convenio, pero aún no están desarrollados. No obstante, insistimos que para que el Convenio tenga plena vigencia como convenio estatutario, es decir afectado por el Estatuto de los Trabajadores, necesita la mayoría de votos favorables de la Comisión Negociadora, y nosotros tenemos la mitad de los votos.

Desde el SU siempre hemos propuesto intentar “limar” las diferencias entre los componentes de la Comisión Negociadora, pero desde el lunes se han negado en redondo y sólo han negociado ellos con sus distintas propuestas, de las que sólo hemos tenido copia de la que entregaron el lunes a la Empresa, lo mismo que nosotros les entregamos la nuestra ese mismo día.

Cuando tengamos mas detalles podremos publicar oficialmente en qué consiste el principio de acuerdo de UGT y CCOO con la Empresa, al margen del SU.

Refinería, 25 de Julio de 2.008
La Comisión Negociadora RLR